BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LUNES 26 DE FEBRERO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXXXVIII - Nº 39
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

4ª SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Licitaciones ..... Pag. 1
Contratación Directa ..... Pag. 5
Compulsas Abreviadas ..... Pag. 5
Subastas Electronicas ..... Pag. 7
Notificaciones ..... Pag. 8

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACION PRIVADA Nº 1055 APERTURA: 12-03-18 HORA: 11.- OBJETO: "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES EN DIVISIÓN JARDÍN MATERNAL.-". LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: $ 958.320,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - Nº 140146 - $ 333 - 26/02/2018 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACION PUBLICA N° 4605 APERTURA: 28-03-18 HORA: 10.- OBJETO: "RECONSTRUCCION TRAMOS DE L.A.T. EN 132 kV ENTRE E.T. LA VIÑA – E.T. LOS MOLINOS, POR COLAPSO DE ESTRUCTURAS METALICAS." LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – Primer Piso - Córdoba PRESUP. OFICIAL: $ 68.623.521,82.- CATEG.: Primera ESPEC.: ELECTROM. 80% CIVIL 20% PZO EJEC.: 300 días calendarios PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - Nº 139936 - $ 1973,80 - 02/03/2018 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACIÓN PRIVADA N° 1056 Apertura: 06/03/2018 - 10:00 Hs. Obj.: "Seguro técnico de equipos electrónicos" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: $784.080,00 – PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - Nº 140142 - $ 279 - 26/02/2018 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

LICITACIÓN PÚBLICA N.º 16/2018 "RESIDENCIA ESTUDIANTIL - FACULTAD DE CIENCIAS AGOPECUARIAS" - EXP-UNC: 2225/2018 VALOR DEL PLIEGO: $ 2.927,00. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Rogelio Nores Martínez Nº 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 hs. o en la página web de la UNC: www.unc.edu.ar/planificacion HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. APERTURA: El día 12/03 - 11,00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico – UNC. Av. Nores Martínez 2200.

2 días - Nº 139981 - $ 1137,28 - 27/02/2018 - BOE

HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA PRE-ADJUDICACIÓN
LICITACION PRIVADA Nº 49/17, EXP CUDAP 0057267/2017

Objeto: "Adquisición de camas para equipar Terapias y Guardia Central del Hospital Nacional de Clínicas". FIRMAS PREADJUDICADAS: Tecnología Educativa S.A., CUIT 33-68899552-9, renglones 1 al 3, monto total $1.287.000,00

1 día - Nº 139674 - $ 239,16 - 26/02/2018 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (A.C.I.F. S.E.M.) – MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/2018. OBJETO: Ejecución de la obra: "PROVISIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES (DPTO. CALAMUCHITA)" - EXPEDIENTE N°0674-004610/2017.- 1.- La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (A.C.I.F. S.E.M.) llama a Licitación Pública e invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para la contratación de la Obra para la "PROVISION DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES (DPTO. CALAMUCHITA)" 2.- Categoría de la Obra: Primera Categoría Especialidad: Hidráulica 75% - Electromecánica 25%. 3.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto Nº 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 4.- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/, link "Ver licitaciones públicas" (https://goo.gl/qmdOja). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link:http//compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas//, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6.- Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital, en el sitio web: http://compraspublicas.cba.gov.ar, y en soporte papel, hasta las 12:00 horas del día 27 de Marzo de 2018, como asimismo deberán presentarlas hasta la misma hora en soporte papel en la Secretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos,

sita en Avda. Colón N° 97 de la ciudad de Córdoba . No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 7.- Las ofertas serán abiertas en acto público el día 28 de Marzo de 2018, a las 11:00 horas, en horas, se procederá a realizar la apertura de las ofertas, en la Sala de Situación de Planta Baja del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650, ciudad de Córdoba, en acto público y en presencia de los representantes de los oferentes que hayan decidido asistir.8.- El Presupuesto Oficial de la presente obra asciende a la suma de Pesos Cuarenta y Cinco Millones Trescientos Sesenta y Seis Mil Quinientos con Veintiún centavos ($45.366.500,21) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente correspondiente a valores del mes de Noviembre de 2017.- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la Obra que se licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el art. 22 de la Ley Provincial N° 8614

3 días - Nº 139799 - s/c - 27/02/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (A.C.I.F. S.E.M.) – MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/2018. OBJETO: "ACUEDUCTO TANTI – DPTO. PUNILLA - PROVINCIA DE CÓRDOBA" EXPEDIENTE N° 0416-011245/2017. 1.- El Gobierno de la Provincia de Córdoba ha solicitado financiamiento al "Fondo Kuwaití para el Desarrollo Económico Árabe" y al "Fondo Abu Dhabi para el Desarrollo", para sufragar total o parcialmente el costo de la obra: "ACUEDUCTO TANTI – DPTO. PUNILLA - PROVINCIA DE CÓRDOBA", y se propone utilizar los fondos de dicho financiamiento para efectuar los pagos del respectivo contrato. 2.- La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (A.C.I.F. S.E.M.) llama a Licitación Pública e invita a presentar ofertas para la contratación de la Obra "ACUEDUCTO TANTI – DPTO. PUNILLA - PROVINCIA DE CÓRDOBA". 3.-Categoría de la Obra: Primera Categoría, Especialidad: Hidráulica 100%. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto Nº 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/, link "Ver licitaciones públicas" (https://goo.gl/qmdOja). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.-Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: http//compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas//, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- Los interesados deberán efectuar sus presentaciones hasta las 12:00 hs. del día10 de abril de 2018, en formato digital en el sitio: http://compraspublicas.cba.gov.ar a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, como asimismo en soporte papel, en la Mesa de Entradas – S.U.A.C. del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sita en calle Humberto Primo N° 607, Planta Baja, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; debiendo coincidir ambos formatos absolutamente para la validez de las ofertas. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:30 hs. del día 11 de abril de 2018, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la Sala de Reuniones de Planta Baja del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 9.- El Presupuesto Oficial de la presente obra asciende a la suma de PESOS CIENTO CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 20/100 ($104.466.333,20) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente, a valores del mes de julio de 2017.La cotización de los oferentes no podrá superar el límite máximo de pesos CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 18/100($120.136.283,18). 10.- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la Obra que se licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el art. 22 de la Ley Provincial N° 8614

3 días - Nº 139769 - s/c - 26/02/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (A.C.I.F. S.E.M.) – MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA N°10/2018. OBJETO: "ACUEDUCTO SIERRAS CHICAS NORTE – DPTO. COLON - PROVINCIA DE CÓRDOBA" EXPEDIENTE N° 0416-011244/2017. 1.- El Gobierno de la Provincia de Córdoba ha solicitado financiamiento al "Fondo Kuwaití para el Desarrollo Económico Árabe" y al "Fondo Abu Dhabi para el Desarrollo", para sufragar total o parcialmente el costo de la obra: "ACUEDUCTO SIERRAS CHICAS NORTE – DPTO. COLON - PROVINCIA DE CÓRDOBA", y se propone utilizar los fondos de dicho financiamiento para efectuar los pagos del respectivo contrato. 2.- La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (A.C.I.F. S.E.M.) llama a Licitación Pública e invita a presentar ofertas para la contratación de la Obra "ACUEDUCTO SIERRAS CHICAS NORTE – DPTO. COLON - PROVINCIA DE CÓRDOBA". 3.-Categoría de la Obra: Primera Categoría, Especialidad: Hidráulica 90% - Electromecánica 10%. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto Nº 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/, link "Ver licitaciones públicas" (https://goo.gl/qmdOja). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.-Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: http//compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas//, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- Los interesados de-

berán efectuar sus presentaciones hasta las 12:00hs. del día10 de abril de 2018, en formato digital en el sitio: http://compraspublicas.cba.gov.ar a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, como asimismo en soporte papel, en la Mesa de Entradas – S.U.A.C. del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sita en calle Humberto Primo N° 607, Planta Baja, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; debiendo coincidir ambos formatos absolutamente para la validez de las ofertas. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- Las ofertas serán abiertas en acto público a las 14:00 hs. del día 11 de abril de 2018, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la Sala de Reuniones de Planta Baja del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 9.- El Presupuesto Oficial de la presente obra asciende a la suma depesos Trescientos Ochenta Millones Novecientos Cuarenta y Seis Mil Doscientos Setenta y Seis con 00/100 ($380.946.276,00) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente, a valores del mes de Enero/2018. La cotización de los oferentes no podrá superar el límite máximo de pesos Cuatrocientos Treinta y Ocho Millones Ochenta y Ocho Mil Doscientos Diecisiete con 40/100 ($438.088.217,40). 10.- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la Obra que se licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el art. 22 de la Ley Provincial N° 8614.

3 días - Nº 139771 - s/c - 26/02/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (A.C.I.F. S.E.M.) – MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA N°09/2018. OBJETO: "ACUEDUCTO PUNILLA SUR – DPTO. PUNILLA - PROVINCIA DE CÓRDOBA" EXPEDIENTE N° 0416-010556/2017. 1.- El Gobierno de la Provincia de Córdoba ha solicitado financiamiento al "Fondo Kuwaití para el Desarrollo Económico Árabe" y al "Fondo Abu Dhabi para el Desarrollo", para sufragar total o parcialmente el costo de la obra: "ACUEDUCTO PUNILLA SUR – DPTO. PUNILLA - PROVINCIA DE CÓRDOBA", y se propone utilizar los fondos de dicho financiamiento para efectuar los pagos del respectivo contrato. 2.- La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (A.C.I.F. S.E.M.) llama a Licitación Pública e invita a presentar ofertas para la contratación de la Obra "ACUEDUCTO PUNILLA SUR– DPTO. PUNILLA - PROVINCIA DE CÓRDOBA". 3.-Categoría de la Obra: Primera Categoría, Especialidad: Hidráulica 90% - Arquitectura 10%. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto Nº 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/, link "Ver licitaciones públicas" (https://goo.gl/qmdOja). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.-Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: http//compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compras-publicas//, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- Los interesados deberán efectuar sus presentaciones hasta las 12:00hs. del día10 de abril de 2018, en formato digital en el sitio: http://compraspublicas.cba.gov.ar a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, como asimismo en soporte papel, en la Mesa de Entradas – S.U.A.C. del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sita en calle Humberto Primo N° 607, Planta Baja, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; debiendo coincidir ambos formatos absolutamente para la validez de las ofertas. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- Las ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 11 de abril de 2018, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la Sala de Reuniones de Planta Baja del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 9.- El Presupuesto Oficial de la presente obra asciende a la suma de pesos PESOS DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS CON DIEZ CENTAVOS ($220.120.622,10) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente, a valores del mes de julio de 2017. La cotización de los oferentes no podrá superar el límite máximo de pesos Doscientos Cuarenta y Dos Millones Ciento Treinta y Dos Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro con 31/100 ($242.132.684,31).- 10.- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la Obra que se licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el art. 22 de la Ley Provincial N° 8614.

3 días - Nº 139774 - s/c - 26/02/2018 - BOE

MINISTERIO DE SALUD
LICITACIÓN PÚBLICA – Expte. Nº 0425-347275/2018

OBJETO: "Adquisición de Equipamiento" DESTINO: Hospital San José de la Dormida. CIRCULAR ACLARATORIA Nº 01 La Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y en uso de las facultades conferidas según el Artículo 3 del Pliego de Condiciones Generales que rigen la Licitación de referencia, procede a realizar la aclaratoria N°01/18 ESTABLECIENDO: a) Agréguese al Artículo 3, inciso 3.1 del Pliego de Condiciones Particulares, el inciso f), el cual quedará redactado de la siguiente manera: " Los plazos para las entregas de los insumos requeridos según Anexo "A" serán de 90 días para los Renglones: 1-3-4-5 y 11 y de 45 días para el caso de los Renglones:2-6-7-8-9-10-12-13-14 y 15." Córdoba, 21 de Febrero de 2018.-

3 días - Nº 139761 - s/c - 26/02/2018 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (A.C.I.F. S.E.M.) – MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2018. OBJETO: "COLECTORES PRINCIPALES, ESTACIÓN DE BOMBEO, CAÑERÍA DE IMPULSIÓN, CLOACA MÁXIMA, PLANTA DE TRATAMIENTO Y CAÑERÍA DE DESCARGA DE

LOS EFLUENTES CLOACALES - LOCALIDAD DE ALMAFUERTE (DPTO. TERCERO ARRIBA)" - EXPEDIENTE N° 0672-009878/2017. Córdoba, 19 de febrero de 2018. Se hace saber que, en la Licitación de la referencia, se ha dictado Nota Aclaratoria N° 1- Sin Consulta, por medio de la cual se prórroga la fecha límite de presentación de ofertas en formato papel como digital para el día 21 de marzo de 2018, sin modificación de lugar y horario; como así también, se prórroga la fecha de apertura de ofertas para el día 22 de marzo de 2018, sin modificación de lugar y horario, cuyo texto se anexa al presente como archivo adjunto.

3 días - Nº 139665 - s/c - 26/02/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

Expte. Nº 0425-347275/18 - LICITACION PÚBLICA

Para la Adquisición de Equipamiento con destino al Hospital de San José de La Dormida de la Pcia. de Córdoba. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 2 de Marzo de 2018 a las 11:00 horas. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sito en: COMPLEJO PABLO PIZZURNO (Oficina Nº 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44* CORDOBA. Consultas: Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs en la citada dirección. Presupuesto oficial: $48.596.743,65.-

8 días - Nº 139349 - s/c - 01/03/2018 - BOE

Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

Llamado a Licitación
PROMER II

Objeto: Construcción de Edificio Nuevo para el **I.P.E.M. N° 305 "Agrónomo Jorge Blacque Belair"** de la Localidad de Costa Sacate, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba.

Licitación Pública Nº: **1/2018**
Presupuesto Oficial: **$ 21.577.266,02**
Garantía de oferta exigida: **$ 215.772,66**
Fecha y hora de Apertura: **28/03/2018 - 11:00 hs.**
Plazo de entrega de obra: **420 días**
Valor del pliego: **$ 2.000**
Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura.
Consulta y venta de pliegos: desde el 22/02/2018 de 09:00 a 18:00 hs, hasta 7 días corridos antes de la fecha de apertura.

Consultas de Pliegos y lugar de apertura:
Dirección General de Infraestructura Escolar - Ituzaingó 1351
Planta Alta de la Función Pública - Bº Nueva Córdoba TE: 4476021/22
Córdoba - Capital

Financiamiento:
Ministerio de Educación de la Nación

10 días - Nº 139838 - s/c - 08/03/2018 - BOE

CENTRO DE EXCELENCIA EN PRODUCTOS Y PROCESOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2018 - Expte. N° 0646-000226/2018

Programa de Innovación Tecnológica III – Préstamo BID 2777 OC/AR – FINSET Nº 03/15 ADQUISICIÓN DE: CALORÍMETRO diferencial de barrido, REÓMETRO de corte dinámico y ESPECTROPOLARÍMETRO con accesorios para fluorescencia Lugar, plazos y horarios de CONSULTA DE PLIEGOS: Centro de Excelencia en Productos y Procesos desde el 21 de febrero de 2018 y hasta el momento de la apertura en horario de 08:00 a 14:00. Valor del Pliego: Sin Costo. Lugar de PRESENTACIÓN de las ofertas: Mesa de Entrada - CEPROCOR – Álvarez de Arenales 180–Barrio Juniors, Ciudad de Córdoba. (CP X5004AAP). Fecha límite de presentación: 16 de marzo de 2018 a las 09:00 horas. Lugar del acto de apertura: Dirección Administrativa - CEPROCOR – Álvarez de Arenales 180 – Barrio Juniors, Ciudad de Córdoba. (CP X5004AAP). Día y hora del ACTO DE APERTURA: 16 de marzo de 2018 - 10:00 horas. Nota: "El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado en el sitio Web de la DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, http://compraspublicas.cba.gov.ar/, "Oportunidades Proveedores" o por correo electrónico a licitaciones.ceprocor@cba.gov.ar

17 días - Nº 139689 - s/c - 16/03/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Tipo: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	**PROCESO DE CONTRATACION 82-0036-LPU17**
Clase: Etapa Única Nacional	
Modalidad: Ajuste Alzado	
Expediente N°: EX-2017-28471953-APN-DC#ME	
Objeto de la contratación: Construcción de Jardines de Infantes (ZONA CUYO Y CORDOBA) con la provisión de materiales, maquinarias, mobiliarios y mano de obra necesarios para su completo cumplimiento.	
Garantía de mantenimiento de oferta: Suma equivalente al 1 % del Presupuesto Oficial.	
Presupuesto Oficial: PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON 44/100 ($ 555.570.729,44)	

ACTO DE APERTURA

Lugar / Dirección	Día y Hora
La Presentación de las ofertas se realizará a través del sistema CONTRAT.AR, hasta el día establecido en dicho sistema. La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través del sistema CONTRAT.AR (www.contratar.gob.ar). En forma electrónica y automática se generara el acta de apertura de ofertas correspondiente.	El día **15/03/2018**, a las **14:00** HS.

VISTA Y RETIRO DE PLIEGOS

Lugar /Dirección
El Pliego de Bases y Condiciones Generales y de Especificaciones Técnicas Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Particulares y sus respectivos anexos se encontraran disponible en el portal https://contratar.gob.ar. Los interesados, inscriptos o preinscriptos en el podrán bajarlo del citado sitio web con usuario y contraseña.

CONSULTAS AL PLIEGO

Lugar /Modo de Presentación	Plazo y Horario
Para efectuar consultas al pliego de bases y condiciones particulares, el proveedor deberá haber cumplido con el procedimiento de registración y autenticación como usuario externo de CONTRAT.AR. **Las consultas deben efectuarse a través de CONTRAT.AR.**	Hasta el día **27/02/2018** a las 18:00 hs.

15 días - Nº 138035 - s/c - 02/03/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

Expte. Nº 0425-346593/18 - LICITACION PÚBLICA

Para la Contratación del "EQUIPAMIENTO " – Con destino al Hospital de San José de la Dormida, dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 26 de Febrero de 2018 a las 11:00 horas. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sito en: COMPLEJO PABLO PIZZURNO (Oficina Nº 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44* CORDOBA. Consultas: Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs en la citada dirección. Presupeusto Oficial: $48.596.743,65.

8 días - Nº 138546 - s/c - 26/02/2018 - BOE

Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

Llamado a Licitación
PLAN de OBRAS
Objeto: Construcción de Edificio para la **"Escuela a Crease de Nivel Inicial y Primario"** de la localidad de Saldán, Departamento Colón, Provincia de Córdoba.

Licitación Pública Nº: 02/2018
Presupuesto Oficial: **$ 49.228.408,39**
Garantía de oferta exigida: **$ 492.284,08**
Fecha y hora de Apertura: **28/03/2018, 12:00 hs.**
Plazo de entrega de obra: **660 días**
Valor del pliego: **$ 2.000**
Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura.
Consulta y venta de pliegos: desde el 26/02/2018 de 09:00 a 18:00 hs, hasta 7 días corridos antes de la fecha de apertura.

Consultas de Pliegos y lugar de apertura:
Dirección General de Infraestructura Escolar - Ituzaingó 1351
Planta Alta de la Función Pública - Bº Nueva Córdoba TE: 4476021/22
Córdoba - Capital

Financiamiento:
Ministerio de Educación de la Nación

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | ENTRE TODOS

10 días - Nº 140101 - s/c - 09/03/2018 - BOE

CONTRATACIÓN DIRECTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE. CUDAP Nº 4163/18. COMPULSA ABREVIADA Nº 33/2018. "PROVISIÓN DE PAPEL PARA FOTOCOPIADO Y DUPLICACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, NOTAS, Y PAPELERÍA ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA - PERÍODO 26/02/18 AL 31/07/18". LUGAR DONDE RETIRAR LOS PLIEGOS: ESC. SUP DE COM. MANUEL BELGRANO- AREA ECONOMICO FINANCIERA- SITA EN CALLE LA RIOJA 1450- ALBERDI – CORDOBA. HORARIO PARA RETIRAR LOS PLIEGOS: 8 A 13 HS. FECHA DE CIERRE DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS: 02/03/2018 HASTA LAS 10:45 HORAS EN AREA ECONOMICO FINANCIERA. FECHA Y HORA DE APERTURA: 02/03/18 A LAS 11 HORAS. LUGAR DE APERTURA: ESC. SUP DE COM MANUEL BELGRANO- AREA ECONOMICO FINANCIERA – LA RIOJA 1450- Bº ALBERDI- CORDOBA.

1 día - Nº 140127 - $ 676 - 26/02/2018 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CÓRDOBA

La Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, llama a participar bajo la modalidad de Compulsa Abreviada presencial para: Adquisición de uniformes para el personal masculino de la Institución, el Pliego, y la Memoria Técnica podrán ser retirados en la oficina de Compras y Contrataciones de la Institución, calle Alvear 15, piso 5°, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 14:30 hs o descargados del portal WEB compraspublicas. Las ofertas serán receptadas hasta la fecha y hora de la apertura de las propuestas. APERTURA DE PROPUESTAS: Día 01 de marzo de 2018 a las 12:00 hs, en el 5° piso de calle Alvear 15 -Compras y Contrataciones-. PAGO: 15 días hábiles a partir del VISADO (aprobación) del HTC. PRESUPUESTO OFICIAL: asciende a la suma total de Pesos setecientos veinte Mil ($720.000,00) IVA e impuestos incluidos. Garantía de Oferta: 60 días. EXPEDIENTE Nº 0124-193315/2017

3 días - Nº 139974 - s/c - 27/02/2018 - BOE

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA
COMPULSA ABREVIADA- EXPTE N° 0311-007218/2017.

Objeto de la Contratación: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE QUINCE IMPRESORAS/FOTOCOPIADORAS PARA MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA Y SUS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS" Presentación de Ofertas: En el (SUAC) Sistema Único de Atención al Ciudadano del Ministerio de Industria, Comercio y Minería sito en calle Belgrano N° 347 de la Ciudad de Córdoba el día Miércoles 28 de Febrero del 2018 de 8hs. a 16hs. La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá consultarse en el siguiente página web: www.cba.gov.ar – Compras y Contrataciones – Oportunidades Proveedores – Ministerio de Industria, Comercio y Minería. Consultas: por mail a guillermo.ferreyra@cba.gov.ar. o al 4342476 int. 259. Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón ($1.000.000,00) IVA incluido.

3 días - Nº 139693 - s/c - 26/02/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y FINANCIAMIENTO
DIRECCIÓN DE VIVIENDA

COMPULSA ABREVIADA N° 01/2018: OBJETO: "CONTRATACIÓN DE ALQUILER DE 8 (ocho) MAQUINAS FOTOCOPIADORAS PARA LA DIRECCIÓN DE VIVIENDA" PRESUPUESTO OFICIAL: $ 168.000,00.- PESOS: CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CON 00/ CENTAVOS. CONSULTAS DE PLIEGOS: Los interesados pueden consultar los Pliegos de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas en la página de Gobierno www.cba.gov.ar – Compras Públicas – Otros procedimientos de Contrataciones, Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba ó en la División Contrataciones de la Dirección de Vivienda, Humberto Primero Nº 467 – 1er. Piso – Córdoba. RECEPCIÓN DE SOBRES PROPUESTAS: hasta la hora 11:30 del día 06 de Marzo de 2018 se recibirá los sobres propuestas en la División Contrataciones de la Dirección de Vivienda, Humberto Primero Nº 467 – 1er. Piso – Córdoba. FECHA Y LUGAR DE APERTURA: El día 06 de Marzo de 2018, 12:00 horas se procederá al acto de apertura de los sobres propuestas en la División Contrataciones de la Dirección de Vivienda, sito en Humberto Primero Nº 467 – 1er. Piso – Córdoba. HUMBERTO PRIMO Nº 467 – TEL: (0351) 4341590/95 – www.cba.gob.ar

3 días - Nº 139721 - s/c - 26/02/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

Expte. Nº 0425-345745/2018 COMPULSA ABREVIADA El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba a través de la Secretaria de Gestión y Coordinación Administrativa llama a Compulsa Abreviada N° 009/2018 para la "ADECUACIÓN LAVADERO" Con destino al Hospital de Niños de la Santísima Trinidad – Ciudad de Córdoba, dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 28 de febrero de 2018 a las 11:00 horas en el Sistema Unico de Atencion al Ciudadano (S.U.A.C.) del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno Avda. Vélez Sarsfield 2311.Apertura de propuestas el día 28 de febrero de 2018 a las 11:30 horas en la Dirección General de Compras

y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina Nº 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311 Retiro de Pliegos y consultas:EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, http://compraspublicas.cba.gov.ar/ - Consultas: Ministerio de Salud – Dirección General de Compras y Contrataciones -TEL/FAX: 4688634* .Presupuesto Oficial: $ 1.453.771,76 Visita de Obra: Visita 23/02/2018 a las 09:00 horas en el hospital. Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono (0351) 4348356 (Dir. De Arquitectura).

3 días - Nº 139712 - s/c - 26/02/2018 - BOE

ÁREA CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE FINANZAS

COMPULSA ABREVIADA N° 03/2018 ORGANISMO / LLAMADO: ÁREA CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS. EXPTE. N°: 0033-106312/2018 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE CIEN (100) DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD INDIVIDUAL (TOKEN USB), PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: 02/03/2018 HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: 12:00 HS PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: $190.000,00 (PESOS CIENTO NOVENTA MIL) IVA INCLUIDO FORMA DE PAGO: TREINTA (30) DÍAS HÁBILES DE CONFORMADA LA FACTURA. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: LAS OFERTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN UN SOLO SOBRE CERRADO, SIN MEMBRETE Y CON LA LEYENDA "COMPULSA ABREVIADA N° 03/2018" EN LA MESA DE ENTRADAS SUAC DEL MINISTERIO DE FINANZAS SITA EN AV. CONCEPCIÓN ARENAL N° 54 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. MUESTRA: JUNTO A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, EL OFERENTE DEBERÁ ADJUNTAR MUESTRA DEL PRODUCTO OFERTADO JUNTO A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL MISMO, LOS QUE SE CONSIDERAN PARTE INTEGRANTE DE LA PROPUESTA Y OBLIGARAN AL PROPONENTE POR LO QUE EN ELLOS SE ESPECIFIQUE LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/, O DE FORMA PRESENCIAL DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00HS EN EL ÁREA CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE FINANZAS (TEL.: 351-4344086 Y 351-4474882).

4 días - Nº 139995 - s/c - 28/02/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

EXPTE. Nº 0425-345977/2018 C.A. 018/2018 COMPULSA ABREVIADA El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a compulsa abreviada para la Adquisición de Tóner con destino a la Subdirección de Sistemas, dependiente de esta Jurisdicción Ministerial. . PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA 28 de Febrero de 2018 a las 10:00 horas, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sito en: Avda. Vélez Sarsfield 2311 (EX COMPLEJO PABLO PIZZURNO), Oficina Nº 1 Área Marrón. La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/. PRESUPUESTO OFICIAL: $ 425.000,00

3 días - Nº 139724 - s/c - 26/02/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

Expte. Nº 0425-345757/2018 COMPULSA ABREVIADA El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba a través de la Secretaria de Gestión y Coordinación Administrativa llama a Compulsa Abreviada N° 008/2018 para la "REFUNCIONALIZACION Y AMPLIACION – CENTRO DE FERTILIZACION ASISTIDA" Con destino al Hospital Maternidad Provincial – Dr. Raul Felipe Lucini – Ciudad de Córdoba, dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 16 de marzo de 2018 a las 11:00 horas en el Sistema Unico de Atencion al Ciudadano (S.U.A.C.) del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno Avda. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 16 de marzo de 2018 a las 11:30 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina Nº 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311 Retiro de Pliegos y consultas:EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, http://compraspublicas.cba.gov.ar/ - Consultas: Ministerio de Salud – Dirección General de Compras y Contrataciones -TEL/FAX: 4688634* . Presupuesto Oficial: $ 2.521.475,17 Visita de Obra: Visita 09/03/2018 a las 10:00 horas en el hospital. Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono (0351) 4348356 (Dir. De Arquitectura).

5 días - Nº 139582 - s/c - 27/02/2018 - BOE

ÁREA CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE FINANZAS

COMPULSA ABREVIADA N° 06/2018 EXPTE. N° 0034-091002/2018 ORGANISMO / LLAMADO: ÁREA CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL DEL MINISTERIO DE FINANZAS. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN PROVISIÓN DE BEBIDAS CALIENTES E INSTALACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS EN COMODATO CON DESTINO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS UBICADO EN CALLE RIVERA INDARTE N° 650, CIUDAD DE CÓRDOBA. POR EL PLAZO DE DOCE (12) MESES FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: 28/02/2018 HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: 12:00 HS PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO ($389.388,00) IVA Incluido FORMA DE PAGO: TREINTA (30) DÍAS HÁBILES DE CONFORMADA LA FACTURA. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: LAS OFERTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN UN SOLO SOBRE CERRADO, SIN MEMBRETE Y CON LA LEYENDA "COMPULSA ABREVIADA N° 06/2018" EN LA MESA DE ENTRADAS SUAC DEL MINISTERIO DE FINANZAS SITA EN AV. CONCEPCIÓN ARENAL N° 54 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/, O DE FORMA PRESENCIAL DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00HS EN EL ÁREA CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE FINANZAS (TEL.: 351-4344086 Y 351-4474882).

4 días - Nº 139553 - s/c - 26/02/2018 - BOE

SUBASTAS ELECTRONICAS

Ministerio de SALUD — ENTRE TODOS — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — VAMOS MÁS ALTO

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa Nº 029/2018 – Expte. 0425-347319/2018

Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar el Servicio Integral de Lavado de Ropa con destino al Hospital Dr. José M. Urrutia - Unquillo dependiente de este Ministerio.
Fecha de Subasta	02/03/2018
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas.
Presupuesto oficial:	$ 498.420,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	**0.5 %**
Forma de Pago	Dentro de los 30 días de conformación de factura.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

3 días - Nº 140172 - s/c - 28/02/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACION
SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE JURISDICCION DE ADMINISTRACION
AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

SEGUNDO LLAMADO

SUBASTA ELECTRONICA - COTIZACION Nº 2017/000047.01

OBJETO DE LA	Adquisición de bienes - IPEA N°291
FECHA DE SUBASTA	28/02/2018
HORARIO DE SUBASTA	10:00 a 14:00 hs.
PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA	$ 2.180.189,00
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	1,00%
CONSULTAS	http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades
FORMA DE PROVISION	según pliego
FORMA DE PAGO	(30) días de conformada la factura
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION	A traves de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar)ingresando con su usuario y contraseña

PLIEGOS

La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace:htpp//compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

3 días - Nº 139595 - s/c - 26/02/2018 - BOE

POLICÍA DE LA PROVINCIA

SUBASTA ELECTRONICA Nº 03/2018 : -OBJETO DE LA CONTRATACION: ADQUISICIÓN DE 90.000 KG. DE ALIMENTO BALANCEADO ADULTO PROFESIONAL Y 36.000 KG. DE ALIMENTO BALANCEADO POTRILLO PARA LA DIVISIÓN ESCUADRÓN DE CABALLERÍA DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.-FECHA DE SUBASTA:28/02/2018.-HORARIO DE SUBASTA:Desde las 08:00 hasta las 12:00 hs.-PRESUPUESTO OFICIAL:$ 759.600,00.-MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA:1%.-MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 45 DIAS HÁBILES.-FORMA DE PAGO:LA CANCELACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE FACTURA SE MATERIALIZA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HABILES DE RECIBIDA LA MISMA.-FORMA DE ADJUDICACIÓN:POR RENGLON.-LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN:LAS OFERTAS SERÁN PRESENTADAS ELECTRONICAMENTE A TRAVÉS DE SU USUARIO Y CONTRASEÑA, GENERADO CON SU REGISTRO EN COMPRAS PÚBLICAS (compraspublicas.cba.gov.ar).-PLIEGOS:PODRÁN SER DESCARGADOS DESDE EL PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - Nº 139930 - s/c - 26/02/2018 - BOE

Ministerio de FINANZAS — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

ÁREA CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2018/000011
EXPTE. N° 0680-068055/2018

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	**CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE SOPORTE DE REGISTRO CIVIL DIGITAL E IMPLEMENTACIÓN EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA.**
FECHA DE SUBASTA	**01/03/2018**
HORARIO DE SUBASTA	**08:00 A 12:00 HS**
PRECIO BÁSICO ESTIMADO DE REFERENCIA	**RENGLON N° 1 $ 3.014.400,00 IVA INCLUIDO**
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	**0,5 %**
FORMA DE PAGO	**(30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA.**
FORMA DE ADJUDICACIÓN	**RENGLÓN**
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	**A TRAVÉS DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PÚBLICAS (COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR) INGRESANDO CON SU USUARIO Y CONTRASEÑA.**

PLIEGOS

LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/

3 días - Nº 139953 - s/c - 27/02/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

SUBASTA ELECTRÓNICA OBRAS PÚBLICAS N° 07/2018 - Expte. N°0674-004609/2017. Llamado a Subasta Electrónica para la contratación de la Obra: "PROVISIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE BENGOLEA - DPTO. JUAREZ CÉLMAN: PERFORACIÓN Y NUEVA CISTERNA DE AGUA POTABLE". 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE REALIZA EL LLAMADO: Secretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos.2. OBJETO: "PROVISIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE BENGOLEA - DPTO. JUAREZ CÉLMAN: PERFORACIÓN Y NUEVA CISTERNA DE AGUA POTABLE", conforme a lo previsto en la documentación técnica del legajo correspondiente.3. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente

obra asciende a la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO CON 53/100 ($7.289.205,53) impuestos incluidos.4. El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de SEIS (6) MESES, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo.5. PRECIO DE REFERENCIA O PRECIO DE ARRANQUE: igual al precio del Presupuesto Oficial.6. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE LAS OFERTAS: 0,25%7. FECHA, HORA DE INICIO Y HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA: 20/03/2018 – 10:00 a 16:00 hs.8. CONSULTAS: hasta el día 19/03/2018 a las 10:00 hs. a través del Portal Web oficial de Compras Públicas, ingresando a la página web: compraspublicas.cba.gov.ar.9. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.10. La Subasta Electrónica se efectuará conforme lo previsto para la ejecución de Obras Públicas por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias.11. El PLIEGO de la Subasta Electrónica estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar, link "Oportunidades de Proveedores". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno.

3 días - Nº 139744 - s/c - 26/02/2018 - BOE

Ministerio de SALUD | ENTRE TODOS | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | VAMOS MÁS ALTO

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – MINISTERIO DE SALUD

Subasta Electrónica Inversa N°25/2018 – Expte.: 0425-347253/2018

Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar la Provisión Sistemas de Tratamiento de Aire para el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad dependiente de este Ministerio.
Fecha de Subasta	06/03/2018
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas.
Presupuesto oficial:	$ 2.400.000,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	**1.00 %**
Forma de Pago	40% de Anticipo y 60% ejecutado de acuerdo certificado.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

5 días - Nº 139373 - s/c - 26/02/2018 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y RRHH
DIRECCION DE JURISDICCIÓN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

SUBASTA ELECTRONICA ASUNTO: ADQUISICIÓN DE 70.000 ESTUCHES DE LECHES EN POLVO MATERNIZADA DE INICIO PARA LACTANTES DE 0 A 6 MESES POR 800 GRS, 140.000 ESTUCHE DE LECHES EN POLVO MATERNIZADA DE INICIO PARA LACTANTES DE 6 A 12 MESES POR 800 GRS, Y 2.240.000 ESTUCHES DE LECHE ENTERA EN POLVO FORTIFICADA CON HIERRO, ZINC Y VITAMINA C POR 800 GRS, CON DISTRIBUCIÓN EN CAPITAL E INTERIOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, DESTINADOS A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MÁS LECHE MÁS PROTEÍNAS EXPEDIENTE: Nº 0427-061446/2018 FECHA DE SUBASTA: 01/03/2018 HORA: DESDE LAS 08:00 HASTA LAS 14:00 HS. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: A TRAVES DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PUBLICAS (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña PLIEGOS: PODRAN SER DESCARGADOS DEL PORTAL WEB DE COMPRAS Y CONTRATACIONES compraspublicas.cba.gov.ar PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: $ 279.720.000,00.-

2 días - Nº 140140 - s/c - 27/02/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL - ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE a los Sres. BAINTTEIN NATALIO OSCAR ABELARDO y VARGAS VICENTE JAVIER, en carácter de Responsables Solidarios del contribuyente INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CORDOBA S.A. que en el Expte. Nº 0562-002368/2016 se ha dictado con fecha 9 de Febrero de 2018 el Acto Resolutivo Nº PFD 046/2018, en los términos de los artículos 64 y 86 del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2015 y modif.) - en adelante C.T.P. - y EMPLÁCESE a los citados Responsables Solidarios, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, acrediten y satisfagan los importes correspondientes a Diferencia de Impuesto, FoFISE, Recargos Resarcitorios, Multas, Tasa Retributiva de Servicios y Gastos Postales dispuestos en la Resolución precedentemente mencionada, para lo cual deberá dirigirse al domicilio de esta Dirección de Policía Fiscal, sito en calle Rivera Indarte Nº 742 Piso 1- Área Determinaciones - Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 17:00 hs., bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. De la misma forma, una vez realizado el pago deberá acreditarlo inmediata e indefectiblemente en el domicilio citado. Asimismo, HAGASE SABER a los Responsables Solidarios BAINTTEIN NATALIO OSCAR ABELARDO y VARGAS VICENTE JAVIER que contra las Resoluciones de la Dirección podrá interponer Recurso de Reconsideración dentro de los QUINCE (15) DÍAS de notificado el Acto Resolutorio, conforme lo previsto por los artículos 127 y 128 del C.T.P., teniendo en cuenta lo establecido por los artículos 69, 72 y 130 de la citada norma legal, y según lo prescripto en el artículo 65 del Decreto N° 1205/2015 (B.O.11/11/2015) y modif., para lo cual deberá abonar la Tasa Retributiva de Servicios de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 250,00) establecida en la Ley Impositiva Anual vigente. Fdo.: Cr. Carlos J. Maldonado García – Director de la Dirección de Policía Fiscal

3 días - Nº 139984 - s/c - 27/02/2018 - BOE

POLICÍA DE LA PROVINCIA

El Comisario Daniel Gustavo Ozan, Jefe a cargo Accidental del Departamento Administración de Personal, dependiente de la Dirección Personal, de la Policía de Provincia, notifica al Ex Agente OSCAR ANDRES SALAS M.I. Nº 37.191.191, de lo dispuesto en Resolución Nº 05 del Ministerio de Gobierno de fecha 15/01/2018, el cual se transcribe: VISTO…, CONSIDERANDO… Y DECRETA: Artículo 1º- DISPÒNESE la baja por renuncia a partir del 28 de julio de 2017 del señor Oscar Andrés SALAS (D.N.I. Nº 37.191.191 – Clase 1992), Agente de la Policía de la Provincia de Córdoba, conforme a lo previsto por el Artículo 75 inciso d) de la Ley Nº 9728. Artículo 2º - PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese y archívese. RESOLUCION Nº 05 -Firmado Dr. JUAN CARLOS MASSEI – Ministro de Gobierno Provincia de Córdoba. Figura sello Oval del MINISTERIO DE GOBIERNO - CORDOBA Queda Ud., debidamente notificado.

5 días - Nº 139842 - s/c - 01/03/2018 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Señor Jefe A/ACC. del Departamento Administración de Personal Comisario Daniel Gustavo Ozan, NOTIFICA al EX OFICIAL AYUDANTE VÍCTOR HUGO SOLANO M.I.Nº25.141.792, de la parte resolutiva del contenido obrante en la Resolución de 65783/17 de fecha 01 de Julio del 2017, la cual a continuación se transcribe: Jefe de Jefatura de Policía Nº Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias, RESUELVE: 1 HACER LUGAR al pago de la actualización dineraria solicitada por el EX OFICIAL AYUDANTE VÍCTOR HUGO SOLANO M.I.Nº 25.141.792, y en su mérito proceder al recálculo económico correspondiente al beneficio oportunamente liquidado en concepto de Bonificación por Licencias Anuales a su nombre y cuyo monto fue abonado oportunamente conforme el haber mensual para la jerarquía de que se trata, vigente al 11/11/2015, según la fecha de libramiento mencionado en el presente y proceder al pago de la diferencia resultante, todo ello por resultar legalmente procedente conforme lo señalado en el análisis precedente.2. Al Departamento Administración de Personal, a los fines que se notifique al encartado del contenido de la presente y demás efectos.3.Al Departamento Finanzas, a los fines que se haga efectivo al interesado el pago del beneficio reconocido en el punto 1.4.PROTOCOLICESE. JEFATURA DE POLICIA, 01 de Julio de 2017 RESOLUCION Nº 65783/17 Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. Queda Ud. Debidamente notificado.

5 días - Nº 139841 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-095121/2009 PEREYRA JOSE MARIA- CESIONARIA- ALIENDRO FLORENCIA TERESA- CESIONARIA- GONZALEZ DOMINGO MERCEDES– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREYRA JOSE MARIA D.N.I. N° 12.333.052 - ALIENDRO FLORENCIA TERESA D.N.I. N° 17.985.456- GONZALEZ DOMINGO MERCEDES D.N.I. N° 17.002.403 sobre un inmueble según declaración jurada de 1003 metros 2, ubicado en Calle: Los Mistoles N° S/N, C.P. -, Departamento: Punilla, Comuna: Parque Síquiman, Barrio: Parque Síquiman, lindando al Norte con Lote N° 6, al Sur con Lote N° 4, al Este con Calle Los Mistoles y al Oeste con Zalas, siendo el titular de cuenta N° 230404877483 cita al titular de cuenta mencionado GROSSI GREGORIO y al titular registral GROSSI GREGORIO NARCISO- FOLIO CRONOLÓGICO: 51520/1979- FRE 1368072 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139785 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104099/2017 ACOSTA ALBERTO FABIAN– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACOSTA ALBERTO FABIAN D.N.I. N° 17.786.697 sobre un inmueble según declaración jurada de 399 metros 2, ubicado en Calle: José Crosetti N° 1078, C.P. 5945, entre Calle Colon y Calle Buenos Aires, Departamento: San Justo, Pedanía: Sacanta, Localidad: Sacanta, Barrio: San José, lindando al Norte con Calle José Crosetti- Pública ó Italia, al Sur con Coop. Agrícola Ganadera, al Este con José Luis Ma.- Lote N° 4 y al Oeste con Alberto- Lote N° 6, siendo el titular de cuenta N° 300416472142 cita al titular de cuenta mencionado SOSA PEREGRINO Y OTRA y a los titulares registrales SOSA PEREGRINO Y DIAZ DE SOSA JOSEFINA NERCISA- Matrícula: 0832448(30) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139758 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103267/2016 SANCHEZ GLADIS BEATRIZ– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ GLADIS BEATRIZ D.N.I. N° 21.410.572 sobre un inmueble según declaración jurada de 473,97 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. -, Departamento: Santa María, Pedanía: San Isidro, Localidad: Villa Anizacate, Barrio: Los Talas, lindando al Norte con Lote N° 26, al Sur con Calle Pública, al Este con Lote N° 9 y al Oeste con parte Lote N° 4- N° 5- N° 6- N° 7, siendo el titular de cuenta N° 310709339698 cita al titular de cuenta mencionado CORTINOVIS DANTE ROBERTO y al titular registral CORTINOVIS DANTE ROBERTO- FOLIO REAL: F° 21294 A° 1963- Afectación Total y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139797 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-100661/2011 CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD CORDOBA LUZ– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD CORDOBA LUZ- PRESIDENTE MENCEGUEZ VICTOR D.N.I. N° 6.484.938 sobre un inmueble según declaración jurada de 200 metros 2, ubicado en Calle: Bower N° 6012, C.P. 5017, entre Calle Laboulaye y Calle Río Tercero, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Córdoba, lindando al Norte con Lote N° 14, al Sur con Lote N° 16, al Este con Calle Bower y al Oeste con Lote N° 2, siendo el titular de cuenta N° 110103783798 cita al titular de cuenta mencionado TORRES CONSTANCIO CANDIDO y al titular registral TORRES CONSTANCIO CANDIDO- FOLIO REAL: 1022995- Afectación Total y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139798 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104118/2017 ROMERO LORENA SOLEDAD– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO LORENA SOLEDAD D.N.I. N° 27.892.930 sobre un inmueble según declaración jurada de 448 metros 2, ubicado en Calle: Primera Junta esq. Calle Lima, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Santa Inés, lindando al Norte con Lote N° 46-47, al Sur con calle Lima, al Este con Calle 1ra Junta y al Oeste con Lote 49, siendo el titular de cuenta N° 170508137957a al titular de cuenta mencionado LOPEZ CASTULO OMAR y al titular registral LOPEZ CASTULO REAL: (Matricula 947505) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 19/02/ 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139781 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104094/2017 PELLIZA KARINA INES– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PELLIZA KARINA INES D.N.I. N° 26.065.972 sobre un inmueble según declaración jurada de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: Formosa N° 428, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Norte con Lote N° 008 Y 007, al Sur con Lote N° 10, al Este con Calle Formosa y al Oeste con Lote N° 6, siendo el titular de cuenta N° 170518600705 cita al titular de cuenta mencionado DIAZ LUIS ROLANDO y al titular registral DIAZ LUIS ROLANDO- FOLIO REAL: 808835(17) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 19/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139780 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-008397/2005 MOYANO ADRIANA BEATRIZ– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO ADRIANA BEATRIZ D.N.I. N° 22.047.204 sobre un inmueble según declaración jurada de 400 metros 2, ubicado en Calle: Nobel N° S/N, C.P. 5113, Lugar: B° Oro Verde, Localidad: Salsipuedes, Pedanía: Río Ceballos, Departamento: Colón, lindando al Norte con Lote N° 24, al Sur con Lote N° 28, al Este con Calle Nobel y al Oeste con Lote N° 25, siendo el titular de cuenta N° 130403886115 cita al titular de cuenta mencionado CASABAL CESAR MIGUEL y al titular registral CASABAL CESAR MIGUEL– FOLIO REAL: Mat. 13-1021902- antecedente dominial F° 25619 A° 1950 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139791 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103314/2016 OJEDA JAVIER OSCAR– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OJEDA JAVIER OSCAR D.N.I. N° 23.530.785 sobre un inmueble según declaración jurada de 381 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Garbani N° 486, C.P. -, entre Calle Corrientes y Calle Bv. Arturo Ilia, Departamento: Unión, Pedanía: Bell Ville, Localidad: Bell Ville, Barrio: Haedo, lindando al Norte con Aladin Susana Beatriz- Parcela 014, al Sur con Calle Bv. Arturo Illia, al Este con Calle Pasaje Garbani y al Oeste con Ruiz Gabriel Ángel- Parcela 017, siendo el titular de cuenta N° 360323628609 cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139802 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103399/2016 LAMELAS SILVANA DEL VALLE– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LAMELAS SILVANA DEL VALLE D.N.I. N° 26.180.889 sobre un inmueble según declaración jurada de 732 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5101, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Villa del Prado, lindando al Noreste con Lote N° 8, al Sureste con Ruta Nacional 36, al Suroeste con Lote N° 10 y al Noroeste con Lote N° 7, siendo el titular de cuenta N° 310610975533 cita al titular de cuenta mencionado MACIAS DE GIRARDELLO A.M. y al titular registral MACIAS DE GIRARDELLO ANA MARÍA- FOLIO REAL: Matr. 31-083349 Afectación Total y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139765 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-008567/2005 BRAVO ARGENTINA DEL VALLE– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRAVO ARGENTINA DEL VALLE D.N.I. N° 13.947.651 sobre un inmueble según declaración jurada de 252,45 metros 2, ubicado en Calle: Rivadavia (entre Saavedra y P. J. Frías) N° S/N, C.P. 5236, Lugar: B° San Cayetano, Localidad: Villa del Totoral, Pedanía: General Mitre, Departamento: Totoral, lindando al Norte con Lote N° 18, al Sur con Lotes N° 16-. N° 15, al Este con Lote N° 14 y al Oeste con Calle Saavedra, siendo el titular de cuenta N° 340311346178 cita al titular de cuenta mencionado SANCHEZ JUAN RAMON C. OTR. y a los titulares registrales SANCHEZ o SANCHEZ Y PEREZ JUAN RAMON CARMELO, SANCHEZ o SANCHEZ Y PEREZ JOSE ESTANISLAO, SANCHEZ o SANCHEZ Y PEREZ ERNESTO JESUS, SANCHEZ o SANCHEZ Y PEREZ MARIO CESAR, SANCHEZ o SANCHEZ Y PEREZ VICTOR FRANCISCO- FOLIO REAL: 911872(34) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139792 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103213/2016 MATOS MALVINA DEL VALLE– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MATOS MALVINA DEL VALLE D.N.I. N° 14.578.904 sobre un inmueble según declaración jurada de 900 metros 2, ubicado en Calle: Sarratea N° S/N, C.P. 5168, entre Calle Antonio Marcuzzi y Calle República Argentina, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Valle Hermoso, Barrio: Santa Teresa, lindando al Norte con Blanca Varela- Lote N° 3290, al Sur con Falcón Mario- Lote N° 3293, al Este con Calle Sarratea y al Oeste con Lote N° 3257- 3258, siendo el titular de cuenta N° 230216561037 cita al titular de cuenta mencionado GARDON NORDABY ENRIQUE y al titular registral GARDON NORDABY ENRIQUE- FOLIO REAL: F° 199 A° 1915- Afectación Total y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139783 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103001/2015 DOMINGUEZ JOSE NOE– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DOMINGUEZ JOSE NOE D.N.I. N° 27.109.200 sobre un inmueble según declaración jurada de 145 metros 2, ubicado en Calle: Tobas N° 135, C.P. 5900, entre Calle Diaguitas y Calle Charrúa, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, Barrio: Barrancas del Río, lindando al Norte con José Amadeo Pérez- Parcela 01, al Sur con Calle Diaguitas, al Este con Delia Suarez de Ramonda- Parcela 08 y al Oeste con Calle por la Municipalidad de Villa María Calle República de Siria, siendo el titular de cuenta N° 160411667275 cita al titular de cuenta mencionado CARUSO MARIO JUAN Y OTROS y a los titulares registrales ANA MARIA ORELLANA, FELISA LAVAQUE DE ORELLANA, ANA MARIA ORELLANA, LILIANA DEL CARMEN ORELLANA- FOLIO REAL: F° 48329 A° 1965- F° 192 A° 2008 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139806 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103283/2016 ROBOTTI NILDA SUSANA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROBOTTI NILDA SUSANA D.N.I. N° 10.388.656 sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 120 metros 2, ubicado en Calle: Sanavirones N° 394, C.P. 5186, entre Calle Achiras y Calle Ranqueles, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Villa Camiares, lindando al Norte con Lote N° 18, al Sur con Lote N° 20, al Este con Lote N° 5, al Oeste con Calle Sanavirones, siendo el titular de cuenta N° 310631909212 cita al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al titular registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FOLIO CRONOLÓGICO: 22856/1975- Afectación Parcial y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139804 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103410/2016 FUNES FRANCO ARGENTINO- FUNES ALEXIS GABRIEL- FUNES MARCELO LUIS- FUNES LETICIA ALEJANDRA- FUNES ARGENTINO AMADO- FAVALESSA MARIA ALEJANDRA- VENENCIA HUMBERTO AMERICO- VENENCIA JAVIER ALEJANDRO- FUNES MARIA NOELIA- FUNES MAXIMILIANO JAVIER– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FUNES FRANCO ARGENTINO D.N.I. N° 28.852.040- FUNES ALEXIS GABRIEL D.N.I. N° 40.246.216- FUNES MARCELO LUIS D.N.I. N° 34.689.160- FUNES LETICIA ALEJANDRA D.N.I. N° 28.269.302- FUNES ARGENTINO AMADO D.N.I. N° 10.542.018- FAVALESSA MARIA ALEJANDRA D.N.I. N° 13.680.710- VENENCIA HUMBERTO AMERICO D.N.I. N° 17.845.881- VENENCIA JAVIER ALEJANDRO D.N.I. N° 35.575.676- FUNES MARIA NOELIA D.N.I. N° 32.540.161- FUNES MAXIMILIANO JAVIER D.N.I. N° 29.964.142 sobre un inmueble según declaración jurada de 8716,43 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5887, Departamento: San Alberto, Pedanía: Nono, Localidad: Nono, Barrio: Bajo el Molino, lindando al Norte con Benardino Reina, al Sur con Calle Pública, al Este con Lote N° 3 y al Oeste con Lote N° 1, siendo el titular de cuenta N° 280706933011 cita al titular de cuenta mencionado FUNES CORTEZ ERNESTO y al titular registral FUNES CORTEZ ERNESTO- FOLIO CRONOLÓGICO: 16741/1954 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139803 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102396/2013 CASTRO MAXIMO DEL CARMEN– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AVILA MUÑOZ JUAN HUMBERTO D.N.I. N° 12.612.608 sobre un inmueble según declaración jurada de 4980,75 metros 2, ubicado en Calle: La Cumbre N° S/N, C.P. 5158, entre Calle Thea y Calle San Clemente, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Mirador del Lago, lindando al Noroeste con Lotes N° 8- N° 15, al Noreste con Calle San Clemente, al Suroeste con Calle Thea- Lote N° 13 y al Sureste con Calle Pública (La Cumbre), siendo el titular de cuentas N° 230306313458 cita al titular de cuenta mencionado SZMULEWICZ HERSZEL y al titular registral SZMULEWICZ HERSZEL- FOLIO REAL: 1166866(23)- N° 230306313466 cita al titular de cuenta mencionado SCHUCMANN MARTA- FOLIO REAL: 818226- N° 230306328820 cita al titular de cuenta mencionado RODRIGUEZ JUAN Y OTRA y al titular registral RODRIGUEZ JUAN, PEREZ DE RODRIGUEZ MANUELA- FOLIO REAL: 966369(23)- N° 230306325804 cita al titular de cuenta mencionado STADLER DE GEROLD ALMA/OT. y a

los titulares registrales AMALIA MARIA STADLER ó ALMA MARÍA STADLER, WALTER ALFREDO GEROLD Y STADLER, ALMA MARIA GEROLD Y STADLER- FOLIO CRONOLÓGICO: 20210/1972- N° 230306257086 cita al titular de cuenta mencionado ALLERES JESUS y al titular registral ALLERES JESUS- FOLIO REAL: 1177867(23) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139793 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103514/2016 LAMELAS SILVANA DEL VALLE– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LAMELAS SILVANA DEL VALLE D.N.I. N° 26.180.889 sobre un inmueble según declaración jurada de 700 metros 2, ubicado en Calle: Avenida N° 6, C.P. 5186, entre Calle 10 y Calle Pública, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Villa del Prado, lindando al Norte con Avenida N° 6, al Sur con Lote N° 10, al Este con Lote N° 08 y al Oeste con Lote N° 07, siendo el titular de cuenta N° 310610975363 cita al titular de cuenta mencionado GIORGIO ANTONIO y al titular registral GIORGIO ANTONIO- FOLIO REAL: Matr. 13-1318175 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139770 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-099868/2011 ORDOÑEZ CARLOS ANTONIO-ORDONEZ ANGEL ALBERTO – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida porORDOÑEZ CARLOS ANTONIO DNI N 17.782.717 Y ORDOÑEZ ANGEL ALBERTO DNI N° 13.722.008 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 14HAS. 1.214 MTS2, ubicado en camino publico s/n , Localidad Belen, Pedanía Salsacate, Departamento Totoral, que linda al norte con Ricardo Armando Ramondi Susana del Valle Genti , al Sur con Ricardo Armando Ramondi Susana del Valle Genti, al este con Ricardo Armando Ramondi Susana del Valle Genti- al Oeste con Manuela francisca Giménez de Ordoñez-Angel Alberto Ordoñez-Carlos Antonio Ordoñez-Belen Sociedad Anónima siendo titular de la cuenta N°340401969557 CASTAÑARES M C Y TOMAS 34041770179 ORDOÑEZ ANGEL Y OTRA,cita al titular de cuenta mencionada , y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139777 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104962/2018 SOTO ROJAS PATRICIO – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida porSOTO ROJAS PATRICIO DNI N 18.836.447sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 518,00 MTS2, ubicado en calle Dorrego Nro. 1248,Bo. Residencial El Crucero, Municipalidad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria que linda al norte con calle Dorrego, al sur con Parc. 19, al Este con Parc. 4, al Oeste con Parc. 2, bajo la cuenta N°310641870365, cita al titular de cuenta mencionada ,y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba19 /02/ 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139773 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 915

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103611/2017 BALLESTER ALEJANDRO ANGEL– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BALLESTER ALEJANDRO ANGEL D.N.I. N° 33.476.405 sobre un inmueble según declaración jurada de 1914,59 metros 2, ubicado en Calle: Av. Lavalle y Maipú N° S/N, C.P. 2553, Departamento: Unión, Pedanía: Ascasubi, Localidad: Justiniano Posse, lindando al Norte con Calle Maipú, al Sur con Parcela 22- Calderón Jorge Armando, al Este con Parcela 02- Patiño Antonio Cristino y al Oeste

con Calle Lavalle, siendo el titular de cuenta N° 360402216570 cita al titular de cuentas mencionado AMADIO JOSE y al titular registral AMADIO JOSE- Afectación Dominial: F° 13557 A° 1936- cuenta N° 360401997641 cita al titular de cuenta mencionado CABALLERO MERCEDES y al titular registral CABALLERO MERCEDES- Afectación Dominial: F° 947 A° 1933 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139759 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094683/2009 RUIZ ROBERTO– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RUIZ ROBERTO D.N.I. N° 11.671.317 sobre un inmueble según declaración jurada de 400 metros 2, ubicado en Calle: Mariano Moreno Esquina Sarmiento N° S/N, C.P. 4270, entre Calle Mitre y Calle Julio Av. Roca, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Pichanas, Localidad: Serrezuela, Barrio: Ruperto Torres, lindando al Norte con Calle Sarmiento, al Sur con resto de Parcela 900, al Este con Familia Heredia- Parcela 002 y al Oeste con Calle Mariano Moreno, siendo el titular de cuenta N° 14042369636 cita al titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE SERREZUELA y al titular registral MUNICIPALIDAD DE SERREZUELA- FOLIO REAL: Matr. 727951- Afectación Total y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139796 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-026398/2006 PEREZ MARIA ISABEL-SAVY SERGIO HERMAN– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREZ MARIA ISABEL D.N.I. N° 16.292.527- SAVY SERGIO HERMAN D.N.I. N° 16.115.068 sobre un inmueble según declaración jurada de 880 metros 2, ubicado en Calle: Gutemberg N° S/N, C.P. 5113, Lugar: B° Oro Verde, Localidad: Salsipuedes, Pedanía: Río Ceballos, Departamento: Colón, lindando al Norte con Lotes N° 9- N° 10, al Sur con Calle Gutemberg, al Este con Lote "A" y al Oeste con Lote N° 26, siendo el titular de cuenta N° 130402466686 cita al titular de cuenta mencionado ARRAUBARRENA ISMAEL y al titular registral ARRAUBARRENA ISMAEL- Mat.: 13-0882269-0000 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139795 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente caratulado 0535-026606/2006 SORIA MIGUEL ANGEL – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida porSORIA MIGUEL ANGEL DNI N 6.226.017, sobre un inmueble según declaración jurada de 119metros2, ubicado en calle Juan Larrea N 580/90, CP 5280, Lugar Cruz del Eje, Localidad Cruz del Eje , Pedanía Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte con Flia Maldonado, al Sur con Miguel Aguirre, al Este con calle Larrea y al Oeste con Oscar Luna, siendo el titular de cuenta N 140100620096 cita al titular de cuenta mencionado FURCA ANTONIO y al titular registral JOSE FABIAN GOMEZ –Folio Cronológico 21701/1950y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 20/0/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139788 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-086494/2008 PERALTA LUCIA VANESSA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERALTA LUCIA VANESSA D.N.I. N° 22.776.348 sobre un inmueble según declaración jurada de 323,76 metros 2, ubicado en Calle: Continuación Gobernación Esq. Villa María N° S/N, C.P. 5017, Lugar: B° Villa El Libertador, Localidad: Córdoba, Departamento: Capital, lindando al Norte con pasillo de uso común- Calle Gober (P/ PJE.), al Sur con Propiedad A.H.I. Gaggino- Lote N°

69, al Oeste con Lote N° 70 y al Este con Lote N° 68, siendo el titular de cuenta N° 110121887134 cita al titular de cuenta mencionado HEREDIA JUAN MARTIN y al titular registral HEREDIA JUAN MARTIN- PAREDES DE HEREDIA EMMA OLGA- FOLIO REAL: 315220(11) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 14/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139762 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-025678/2005 LABASTO GRISELDA LORENA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LABASTO GRISELDA LORENA D.N.I. N° 25.917.366 sobre un inmueble según declaración jurada de 697 metros 2, ubicado en Calle: Avda. Argentina N° S/N, C.P. 5113, Lugar: B° El Pueblito, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Departamento: Colón, lindando al Norte con Lotes N° 12- N° 11- N° 10 (mitad), al Sur con Calle Avda. Argentina, al Este con Lote N° 22 y al Oeste con resto de superficie del 25, siendo el titular de cuenta N° 130410060567 cita al titular de cuenta mencionado RASNOCHIK DE KUASÑOSKY R. y al titular registral RASNOCHIK DE KUASÑOSKY REBECA – FOLIO REAL: Mat. 1184434 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139794 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102701/2013 LAMBERTO CARLOS– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LAMBERTO CARLOS D.N.I. N° 7.966.083 sobre un inmueble según declaración jurada de 600 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5189, entre Calle 21 (O) 27 (N) y Calle 20 (E) 26 (S), Departamento: Santa María, Pedanía: Potrero de Garay, Comuna: Potrero de Garay, Barrio: Residencial Ampliación 1, lindando al Norte con Lote N° 21, al Sur con Lote N° 24, al Este con Lotes N° 5- N° 4 y al Oeste con Calle 21, siendo el titular de cuenta N° 310810331762 cita al titular de cuenta mencionado LA COMPAÑÍA CENTRAL INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA TECNICA Y FINANCIERA y al titular registral MOTTURA TOMAS- FOLIO REAL: 1318184(31)- cuenta N° 310806820988 cita al titular de cuenta mencionado BORETTO ARTURO JUAN y al titular registral BORETTO ARTURO JUAN- FOLIO REAL: 979046(31) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139784 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104216/2017 MARRQUEZ SUSANA DEL VALLE – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARQUEZ SUSANA DEL VALLE DNI N 24.196.751 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 455, ubicado en calle Paraguay Nro. 435 Bo. Santa Inés, localidad Deán Funes , Pedanía Toyos , Departamento Ischilin, que linda al norte con parcela 500, al Sur con parcela 008, al Este con calle Paraguay, al Oeste con parcela 15 y 16 , siendo titular de la cuenta N° 170509219667 Pedernera José María, cita al titular de cuenta mencionada, al titular registral PEDERNERA JOSE MARIA (Folio Cronológico 25785/1959)y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba09 /02/ 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139599 - s/c - 28/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103083/2015 GOMEZ MONICA EDITH Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ MONICA EDITH, DNI N° 24108314 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 89.15 MTS2, ubicado en calle PJE GRAL PICO N° 3682 barrio EL MIRADOR, Departamento CAPITAL, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte calle PJE GRAL PICO , en su costado Sur con Lote 10 , en su costado Este con Lote 28 y al Oeste con lote 8, siendo titular de la cuenta N° 110110173962 cita al titular de cuenta mencionado DURAN GARDEL MARIA LUISA y a los titulares registrales ALVAREZ NARCISO SANTIAGO y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto preceden-

temente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139577 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103250/2016 RAMACCIOTTI ANGELA ELENA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMACCIOTTI ANGELA ELENA D.N.I. N° 3.692.389 sobre un inmueble según declaración jurada de 885 metros 2, ubicado en Calle: Del Cid N° 91, C.P. 5105, entre Calle San Luis y Calle Av. Goycoechea, Departamento: Colón, Pedanía: Calera, Localidad: Villa Allende, Barrio: Lomas Sur, lindando al Norte con Lote N° B, al Sur con Calle Del Cid, al Este con Calle San Luis y al Oeste con Lote N° 13, siendo el titular de cuenta N° 130109199321 cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE DEVINCENZI LILIA ANGELICA y al titular registral LILIANA ó LILIA ANGELICA DEVINCENZI DE TORNERO- FOLIO CRONOLÓGICO: 17614/1965 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139415 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-003503/2004 Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO ANA BEATRIZ RAFAELA DNI N° 17810074 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 519 MTS2, ubicado en calle MARTIN TISSERA S/N, Departamento COLON, Barrio EL TALAR, Cuidad de MENDIOLAZA, Pedanía RIO CEBALLOS que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte calle MARTIN TISERA, en su costado Sur con Lote 20, en su costado Este con Lote 2 y al Oeste calle LAS ACACIAS, siendo titular de la cuenta N° 130405536812 (Folio Cronológico 45831/1949 mat.13-1026368-0000) cita al titular de cuenta mencionado sucesión indivisa de DAMIANI DE GAIANI ELVIRA y a los titulares registrales DAMIANI DE GAIANI ELVIRA y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139413 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103100/2015 RUBIOLO MARIA ROSA DEL ROSARIO– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RUBIOLO MARIA ROSA DEL ROSARIO D.N.I. N° 12.398.608 sobre un inmueble según declaración jurada de 528 metros 2, ubicado en Calle: 25 De Mayo N° 1019, C.P. 5963, entre Calle Monseñor Lindor Ferreyra y Calle La Rioja, Departamento: Río Segundo, Pedanía: Villa Del Rosario, Localidad: Villa Del Rosario, lindando al Norte con Gaite Héctor Amado- Parcela 016, al Sur con Rojas Juan José Argentino- Parcela 018, al Este con Calle 25 De Mayo de por medio y al Oeste con Baratelli de Podio María- Parcela 019, siendo el titular de cuenta N° 270301404872 cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE TRICERRI SILVIO CARLOS y al titular registral TRICERRI PEDRO JOSE SILVIO- Matricula: 0378895 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/2/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139411 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098409/2010 TORANZO JUAN DEL VALLE– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORANZO JUAN DEL VALLE D.N.I. N° 10.772.482 sobre un inmueble según declaración jurada de 630 metros 2, ubicado en Calle: Los Zorzales (ex calle 16) N° 440, C.P. 5153, entre Calle N° 9 y Calle N° 11, Departamento: Punilla, Pedanía: Santiago, Comuna: Río Icho Cruz, Barrio: Solares Icho Cruz, lindando al Norte con Orlando del Carpio Lote N° 02, al Sur con Calle Los Zorzales, al Este con Sindicato de Empleados Públicos- Juan Toranzo- Lote N° 15 y al Oeste con Antonazzi de Rittattore- Lote N° 17, siendo el titular de cuenta N° 230517196784 cita al titular de cuenta mencionado CASAL MARCELO FERNANDO y al titular registral DARWICH CESAR OSCAR- Matr. 23-0998178-0000 y/o a quienes se consideren con derechos sobre

el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018 . Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139409 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101503/2012 RODRIGUEZ LEANDRO NOEL– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ LEANDRO NOEL D.N.I. N° 10.235.493 sobre un inmueble según declaración jurada de 240 metros 2, ubicado en Calle: Catamarca N° 766, C.P. -, entre Calle La Rioja y Calle San Juan, Departamento: Marcos Juárez, Pedanía: Caldera, Localidad: Guatimozín, lindando al Norte con Lote N° 1-A, al Sur con Calle Catamarca, al Este con Lote N° 2 y al Oeste con Lote "C", siendo el titular de cuenta N° 190619292832 cita al titular de cuenta mencionado BENITEZ OCTAVIO GREGORIO y al titular registral BENITEZ OCTAVIO GREGORIO- FOLIO REAL: 788575(19) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139405 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102024/2012 MURUA NADIA SOLEDAD– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MURUA NADIA SOLEDAD D.N.I. N° 28.604.185 sobre un inmueble según declaración jurada de 3374 metros 2, ubicado en Calle: Av. San Martín N° 2600, C.P. 5166, entre Calle Podestá y Calle Caseros, Departamento: Punilla, Localidad: Cosquín, lindando al Norte con Pasillo 5396- Lote N° 47, al Sur con Lote N° 51 A, al Este con Calle Pública S/N y al Oeste con Av. San Martín- Ruta N° 38, siendo el titular de cuenta N° 230309529001 cita al titular de cuenta mencionado PUSCAMA RAMON JOSÉ y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139403 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101728/2012 ACCASTELLO MARCELO ANGEL– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACCASTELLO MARCELO ANGEL D.N.I. N° 20.630.366 sobre un inmueble según declaración jurada de 782 metros 2, ubicado en Calle: Diaguitas N° 1591, C.P. 5162, Departamento: Punilla, Comuna: Casa Grande, Barrio: El Peñon, lindando al Norte con Calle 22, al Sur con fondos del Lote N° 33, al Este con Lote N° 9 y al Oeste con Lote N° 7, siendo el titular de cuenta N° 230210971641 cita al titular de cuenta mencionado CENTURION OSCAR ARTURO y al titular registral CENTURION OSCAR ARTURO- FOLIO REAL: 1312231(23) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139400 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-083491/2007 PUCHETA DE ANTICH MERCEDES ROSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PUCHETA DE ANTICH MERCEDES ROSA L.C. N° 4.601.625 sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 16 Has. 8917 metros 2, ubicado en Calle: Zona Rural N° S/N, C.P. 5137, Lugar: Suburbios, Pedanía: Suburbios, Departamento: Río Primero, lindando al Norte con Domingo César Antich- Parcela 171-1134, al Sur con Camino Vecinal, al Este con Domingo César Antich- Parcela 171-0835 y al Oeste con Posesión de Lorenzo Antonio Pucheta- Parcela 171-0832 , siendo el titular de cuenta N° 250422742545 cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018 . Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligen-

ciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139391 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104214/2017MEDINA RUTILIA TERESITA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MEDINA RUTILIA TERESITA DNI N 3.745.658 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 229 MTS2, ubicado en calle Pasaje Alberdi Nro. 265, Bo. Las Piletas, Localidad Deán Funes , Pedanía Toyos, Departamento Ischilin, que linda al norte concalle Alberdi , al Sur conparcela 013-al Este con Parcela 003, al Oeste con parcela 15, siendo titular de la cuenta N° 170531003643 MARANGONI EMILIO,cita al titular de cuenta mencionada , al titular registral MARANGONI EMILIO (Planilla 31702-Do. 6490/1937) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba09 /02/ 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139357 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098700/2010 BRIZUELA NICOLASA MIRIAM– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRIZUELA NICOLASA MIRIAM D.N.I. N° 16.014.206 sobre un inmueble según declaración jurada de 528,26 metros 2, ubicado en Calle: San Jerónimo N° 581, C.P. 5149, entre Calle Lima y Calle Sarmiento, Departamento: Colón, Pedanía: Calera, Localidad: Saldan, Barrio: Luis De Tejeda, lindando al Norte con Lote N° 20, al Sur con Lote N° 22, al Este con Calle San Jerónimo y al Oeste con Lote N° 7, siendo el titular de cuenta N° 110105603142 cita al titular de cuenta mencionado ALTAMIRANO R. R. E. y al titular registral ALTAMIRANO REINOSO RAMÓN EULOGIO- FOLIO REAL: 1320878(13) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139417 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-094930/2009 BARRIONUEVO LUIS OSCAR– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida porBARRIONUEVO LUIS OSCAR DNI N° 16.991.269 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 270 MTS2, ubicado en calle Lamadrid Nro. 474 Bo. Centro, Localidad Cruz del Eje , Pedanía Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, que linda al norte con lote 15- Francisco Araoz, al Sur con calle La Madrid -al Este con lote 011 Ramon Juan Luna- al Oeste con lote 014 con José de la Vega, siendo titular de la cuenta N° 140107278881 MEDINA HECTOR AURELIO,cita al titular de cuenta mencionada , al titular registral MEDINA HECTOR AURELIO (Folio cronológico 27630/1954)y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba09 02/ 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139386 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-003980/2004 GARCÍA NELVA DEL VALLE– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARCÍA NELVA DEL VALLE D.N.I. N° 4.386.371 sobre un inmueble según declaración jurada de 250 metros 2, ubicado en Calle: General Cabrera N° 630, C.P. 5151, Lugar: La Calera, Barrio: 9 de Julio, Localidad: La Calera, Pedanía: La Calera (Norte), Departamento: Colón, lindando al Noreste con Lote N° 15, al Sureste con Lote N° 9, al Suroeste con Lote N° 13 y al Noroeste con Calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 130120999452 cita al titular de cuenta mencionado MARTINEZ HUMBERTO OSCAR y al titular registral MARTINEZ HUMBERTO OSCAR-FOLIO REAL: 392174(13-01) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139426 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093178/2009 LOBOS JORGE LUIS– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOBOS JORGE LUIS D.N.I. N° 29.943.377 sobre un inmueble según declaración jurada de 525 metros 2, ubicado en Calle: El Labrador N° S/N, C.P. 5186, entre Calle Ruta C 45 y Calle: Av. San Martín, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Villa Camiares, lindando al Norte con Lote N° 5, al Sur con Calle "El Labrador", al Este con Lote N° 1- N° 2 y al Oeste con Lote N° 15, siendo el titular de cuenta N° 310631908453 cita al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES S.R.L. y al titular registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- FOLIO REAL: Matr. 1366110 Antecedentes Dominiales F° 22856 A° 1975 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139419 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-079673/2007 GOMEZ AMANDA ESTER– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ AMANDA ESTER D.N.I. N° 5.742.564 sobre un inmueble según declaración jurada de 408 metros 2, ubicado en Calle: Avellaneda N° 580, C.P. 5280, Lugar: Cruz Del Eje, Localidad: Cruz Del Eje, Departamento: Cruz Del Eje, lindando al Norte con Escuela de Comercio, al Sur con Calle Avellaneda, al Este con Flia. Zarate y al Oeste con Calle Rivera Indarte, siendo el titular de cuenta N° 140100611887 cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE LERDA NATALIO QUINTO y al titular registral LERDA NATALIA QUINTO ó LERDA NATALIO QUINTO- FOLIO REAL: Matr. 1010906 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139384 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103272/2016 PETCOFF LUIS GUSTAVO– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PETCOFF LUIS GUSTAVO D.N.I. N° 11.639.723 sobre un inmueble según declaración jurada de 351,90 metros 2, ubicado en Calle: Colón N° 1448, C.P. 5166, entre Calle O. Marimon y Calle Juan Cañas, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquín, Barrio: Marimon, lindando al Norte con Luis G. Petcoff- Lote N° 3- resto de Parcela 6, al Sur con Hernán Dinardo- Lote N° 5- Parcela 8, al Este con Calle Colón y al Oeste con Luis G. Petcoff- resto Parcela 7, siendo el titular de cuenta N° 230301020193 cita al titular de cuenta mencionado MOYANO DE PETCOFF COLEFF y al titular registral MOYANO DE PETCOFF IRMA ONESIMA, PETCOFF LUIS GUSTAVO- FOLIO REAL: 838147(23)- cuenta N° 230301009327 cita al titular de cuenta mencionado ZUAIN NICOLAS Y OTRA y al titular registral ZUAIN NICOLAS, FARAT DE ZUAIN RAFAELA- FOLIO REAL: 909033(23) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139438 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094846/2009 CORDOBA NILDA MAGDALENA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORDOBA NILDA MAGDALENA D.N.I. N° 5.486.700 sobre un inmueble según declaración jurada de 1120 metros 2, ubicado en Calle: Quebracho Blanco y Arce N° S/N, C.P. 5115, entre Calle Arce y Calle El Manzano, Departamento: Colón, Pedanía: San Vicente, Localidad: La Granja- Villa Ani-Mi, lindando al Norte con Calle Pública- Arce, al Sur con Lote 16- Mza. 68, al Este con Lote 2- Mza. 68 y al Oeste con Calle Pública- Quebracho Blanco, siendo el titular de cuenta N° 130505531491 cita al titular de cuenta mencionado PARRI D GUIDONE A. y a los titulares registrales PARRI DOMINGO, LUCERO HUGO CARMELO, VALINO ELVIRA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139432 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-091538/2008 ARIAS ESTER CAROLINA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARIAS ESTER CAROLINA D.N.I. N° 23.871.029 sobre un inmueble según declaración jurada de 656,25 metros 2, ubicado en Calle: Los Cerrillos N° 956, C.P. 5186, entre Calle Buenos Aires y Calle Santa Cruz, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: El Cañito, lindando al Norte con Lote N° 6, al Sur con Calle Los Cerrillos, al Este con Lote N° 5 y al Oeste con Lote N° 7, siendo el titular de cuenta N° 310605086259 cita al titular de cuenta mencionado APRAHAMIAN JOSE y al titular registral JOSE APRAHAMIAN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139439 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103069/2015 FERNANDEZ ALICIA NOEMI– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ ALICIA NOEMI D.N.I. N° 5.935.747 sobre un inmueble según declaración jurada de 1050 metros 2, ubicado en Calle: Algarrobo N° S/N, Departamento: Colón, Localidad: Villa Ani Mi, Pedanía: San Vicente, lindando al Norte con Lote N° 4, al Sur con Calle Pública, al Este con Lote N° 11 y al Oeste con Lote N° 9, siendo el titular de cuenta N° 130506700770 cita al titular de cuenta mencionado MIGLIETTA ALBERTO E. y al titular registral MIGLIETTA ALBERTO ESPEDITO- FOLIO REAL: 863134(13) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/ 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139431 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-091353/2008 ESCUDERO MONICA MIRIAM– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESCUDERO MONICA MIRIAM D.N.I. N° 17.530.120 sobre un inmueble según declaración jurada de 282,6 metros 2, ubicado en Calle: Misiones N° S/N, C.P. 5010, entre Calle Alcalá y Calle Preciados, Departamento: Capital, Pedanía: Córdoba, Localidad: Córdoba, Barrio: Bella Vista, lindando al Norte con Lote N° 15, al Sur con Lote N° 13, al Este con Lote N° 3 y al Oeste con Calle 2 (Misiones), siendo el titular de cuenta N° 110107734830 cita al titular de cuenta mencionado DIAZ MIGUEL BENEDICTO y al titular registral DIAZ MIGUEL BENEDICTO- FOLIO REAL: Mat. N° 1113797 Antec. F° 46202/1966 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139424 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-091933/2008 CEBALLOS ANTONIO WALTER (HOY SU SUCESION)– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEBALLOS ANTONIO WALTER D.N.I. N° 6.691.664 sobre un inmueble según declaración jurada de 525 metros 2, ubicado en Calle: Sinchi Roca N° 7810, C.P. 5147, entre Calle Pozo de la Loma y Calle Chimú, Departamento: Capital, Pedanía: Córdoba, Localidad: Córdoba, Barrio: Arguello, lindando al Norte con Parcela 15, al Sur con Ceballos- Parcela 13, al Este con Parcela 002 y al Oeste con Calle Sinchi Roca, siendo el titular de cuenta N° 110115867733 cita al titular de cuenta mencionado TEDESCHI CARLOS SANTIAGO y a los titulares registrales MARÍA ELENA HELGUERO DE TEDESCHI Y CARLOS SANTIAGO TEDESCHI- FOLIO CRONOLÓGICO: 21756/75 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139433 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104206/2017 CEJAS RODOLFO GUSTAVO – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida porCEJAS RODOLFO GUSTAVO DNI N° 20.227.013 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 624,45 MTS2, ubicado en calle Saenz Peña Nro. s/n Bo. Villa Matilde, Localidad Deán Funes , Pedanía Toyos, Departamento Ischilin, que linda al norte con parcela 11, al Sur conparcela 13-al Este con calle Saenz Peña, al Oeste con parcela 15, siendo titular de la cuenta N° 170510128331 Sucesión indivisa de Medina Andres Lauro ,cita al titular de cuenta mencionada , al titular registral MEDINA ANDRES LAUTARO (Folio REAL 817277-17)y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139387 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104082/2017 LUNA ERMOGENES BERNABE– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida porLUNA ERMOGENES BERNABE DNI N 6.383.272 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 640 MTS2, ubicado en calle ChamicalNro252, Bo. Las Flores, Localidad Deán Funes , Pedanía Toyos, Departamento Ischilin, que linda al norte conparcela 019 y 022, al Sur con calle publica-al Este con parcela 008, al Oeste con parcela 010, siendo titular de la cuenta N° 170504598066 LUNA CANDIDO BENITO ,cita al titular de cuenta mencionada , al titular registralLUNA JUAN PEDRO- LUNA MARIA ADELINA- LUNA BENJAMIN –LUNA CANDIDO BENITO (Mat. 0810642y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba09 /02/ 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139361 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-079109/2007 VILLARROEL JULIO CESAR– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARROEL JULIO CESAR D.N.I. N° 7.973.784 sobre un inmueble según declaración jurada de 1504 metros 2, ubicado en Calle: Santa Rosa N° S/N, C.P. -, Lugar: Parque Calmayo, Localidad: De Parque Calmayo, Pedanía: Los Molinos, Departamento: Calamuchita, lindando al Norte con Lote N° 10- Familia Villarroel, al Sur con Calle El Sauce, al Este con Lote N° 08 y al Oeste con Calle Santa Rosa, siendo el titular de cuenta N° 120705319541 cita al titular de cuenta mencionado SABAT YARZA DEIFOR y al titular registral DELFOR SABAT YARZA- FOLIO CRONOLÓGICO: 18893/1949 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139441 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101496/2012 BALDUZZI CLAUDIA INÉS– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BALDUZZI CLAUDIA INÉS D.N.I. N° 17.160.072 sobre un inmueble según declaración jurada de 300 metros 2, ubicado en Calle: Arica N° 81, C.P. 5017, entre Calle Las Peñas y Calle Tumbes, Departamento: Capital, Pedanía: Córdoba, Localidad: Córdoba, Barrio: Santa Rosa Residencial, lindando al Norte con Calle Pública, al Sur con Lote N° 24, al Este con Lote N° 5 y al Oeste con Lote N° 3, siendo el titular de cuenta N° 110118492561 cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE BALDUZZI ROALD PEDRO y a los titulares registrales 1)BALDUZZI ROALD PEDRO, 2)RUIZ AMELIA FRANCISCA- FOLIO REAL: Mat. N° 124.190 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139425 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-078229/2006 FILIPPONE MARIA ROSA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FILIPPONE MARIA ROSA D.N.I. N° 1.674.892 sobre un inmueble según declaración jurada de 300 metros 2, ubicado en Calle: La Santa María N° 2673, C.P. 5016, Lugar: B° Suarez- Córdoba, Localidad: Córdoba, Departamento: Capital, lindando al Noroeste con Calle La Santa María, al Sureste con Lote N° 10, al Suroeste con Lote N° 28 y al Noreste con Lote N° 26, siendo el titular de cuenta N° 110107643460 cita al titular de cuenta mencionado GOLDMAN IRMA FLORA y al titular registral GOLDMAN IRMA FLORA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139440 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104014/2017 GONZALEZ ANA MARIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ ANA MARIA D.N.I. N° 10.738.384 sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 1154 metros 2, ubicado en Calle: San José de Calasanz N° 1197, C.P. 5107, entre Calle Colón y Calle Sarmiento, Departamento: Colón, Localidad: Mendiolaza, Barrio: Centro, lindando al Noreste con Calle Colón y parte de Bv. Buenos Aires, al Suroeste con Santiago Domínguez y Almicar Domínguez, al Noroeste con Almicar Domínguez y parte de Calle Colón y al Sureste con parte de Bv. Buenos Aires y Francisco Ramírez , siendo el titular de cuenta N° 130120991877 cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE VILLARREAL JULIO SECUNDINO y al titular registral VILLARREAL JULIO SECUNDINO- FOLIO REAL: 300.901 (13-01) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139360 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104566/2017 GEUNA JUAN ALBERTO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GEUNA JUAN ALBERTO DNI N° 6393885 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 1250 MTS2, ubicado en calle ROQUE SAENZ PEÑA N° 175, Departamento ISCHILIN ,Pedanía QUILINO , Localidad QUILINO, Barrio CENTRO que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte ROQUE SAENZ PEÑA, en su costado Sur con Lote 2, en su costado Este con lote 9 y al Oeste Lote 7, siendo titular de la cuenta N° 1702025504 cita al titular de cuenta mencionado sucesión indivisa de CEJAS RAMON FEDERICO y a los titulares registrales CEJAS RAMON FEDERICO y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 29 /11 /2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139390 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-004359/2004 MALDONADO JORDAN CARLOS- CESIONARIO- SMOGLIE JUAN CARLOS– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO JORDAN CARLOS D.N.I. N° 7.977.190- SMOGLIE JUAN CARLOS D.N.I. N° 7.959.668 sobre un inmueble según plano de mensura de 1357 Has. 4162 metros 2, ubicado en Calle: Camino el Porvenir N° S/N, C.P. -, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Cruz Del Eje, Lugar: El Saladito, Comuna: Los Leones, lindando al Norte con Estancia Santa Ana "Los Ramblones", al Sur con Camino Público (que viene del paraje Los Leones), al Este con Mercedes de Mamarax (Feigin Hnos. S.A.L. y al Oeste con Estancia Santa Ana "Los Ramblones", siendo el titular de cuentas N° 140112349576- N° 140112349584 cita al titular de cuentas mencionado VIOTTI ARNALDO LORENZO y al titular registral AUCHEMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (en formación) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139396 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-005524/2004 SORIA ADOLFO SALVADOR– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SORIA ADOLFO SALVADOR D.N.I. N° 6.415.828 sobre un inmueble según declaración jurada de 828,41 metros 2, ubicado en Calle: Vicente López N° S/N, C.P. 5186, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, Departamento: Santa María, lindando al Norte con Parcela 12- Tomás W. Oyola y Adela A. de la Fuente de Oyola, al Sur con Calle Corrientes (Hoy Vicente López), al Este con Avenida de Mayo y Parcela 14- Vicente Grosso con Elisa Fortunato de Grosso y al Oeste con Parcela 16- Pedro Morello, siendo el titular de cuenta N° 310610371662 cita al titular de cuenta mencionado CHINDAMO DE MORFU A. y al titular registral MOLINA PABLO MARTIN FOLIO REAL: 1256843(31) Antecedente Dominial 7130/1967- cuenta N° 310610371689 cita al titular de cuenta mencionado FUSTER DE BALBI NELLY y al titular registral NELLY FUSTER DE BALBI FOLIO CRONOLÓGICO: 6719/1967 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/ 201. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139437 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103404/2016 LUDUEÑA DANIEL ALBERTO– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUDUEÑA DANIEL ALBERTO D.N.I. N° 28.582.455 sobre un inmueble según declaración jurada de 601 metros 2, ubicado en Calle: Paso de los Andes N° S/N, C.P. 5113, entre Calle 9 de Julio y Calle Álvarez Conte, Departamento: Colón, Localidad: Salsipuedes, Barrio: El Talita, lindando al Norte con Marcelo B. Tomassich- Calle Italia, al Sur con Lotes N° 26- N° 27, al Este con Lote N° 11 y al Oeste con Lote N° 8, siendo el titular de cuenta N° 130404788087 cita al titular de cuenta mencionado RAMIREZ SIXTO DE ROSSI ESTEBAN y al titular registral RAMIREZ SIXTO DE ROSSI ESTEBAN- FOLIO REAL: Matr. 13-1318175 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139436 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-092986/2009 RIVAROLA JOSE MARIA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIVAROLA JOSE MARIA D.N.I. N° 7.987.571 sobre un inmueble según declaración jurada de 46 Has. 1140 metros 2, ubicado en Calle: Camino Vecinal N° S/N, C.P. -, Departamento: San Alberto, Pedanía: Ambul, Localidad: Panaholma, lindando al Norte con Juan Llanes y Suc. Ignacio Lescano, al Sur con Robín Bustos, al Este con Camino Vecinal y al Oeste con Juan Altamirano, siendo el titular de cuenta N° 280101414330 cita al titular de cuentas mencionado RIVAROLA JULIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba.09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139358 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104214/2017MEDINA RUTILIA TERESITA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MEDINA RUTILIA TERESITA DNI N 3.745.658 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 229 MTS2, ubicado en calle Pasaje Alberdi Nro. 265, Bo. Las Piletas, Localidad Deán Fuñes , Pedanía Toyos, Departamento Ischilin, que linda al norte concalle Alberdi , al Sur conparcela 013-al Este con Parcela 003, al Oeste con parcela 15, siendo titular de la cuenta N° 170531003643 MARANGONI EMILIO,cita al titular de cuenta mencionada , al titular registral MARANGONI EMILIO (Planilla 31702-Do. 6490/1937)y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora-Cba09 /02/ 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139356 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104209/2017 CHACOMA FERNANDA

MICAELA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida porCHACOMA FERNANDA MICAELA DNI N 40029908 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 380 MTS2, ubicado en calle Ayacucho Nro s/n, Bo. Santa Inés, Localidad Deán Funes , Pedanía Toyos, Departamento Ischilin, que linda al norte con parcela 023 y parcela 002, al Sur conparcela 025-al Este con Parcela 007, al Oeste concalle Ayacucho, siendo titular de la cuenta N° 170509669026 SANTICHIA DE ALDAS M H ,cita al titular de cuenta mencionada , al titular registralSANTICHIA DE ALDAS MARIA HAYDEE (Fo. 41627 A 1960)y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba09 /02/ 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139355 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104219/2017 QUINDT TOBIAS – QUINDT CATALINA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINDT TOBIAS DNI N 35.403.234 YQUINDT CATALINA DNI N 36.823.132 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 224 MTS2, ubicado en calle Mejico esq. Mármol, Bo.JoseHernandez, Localidad Deán Funes , Pedanía Toyos, Departamento Ischilin, que linda al norte con calle Mejico, al Sur con parcela 008-al Este con calle Mármol, al Oeste con parcela 021, siendo titular de la cuenta N° 170504595156 ROSS DE CUELLO Q E Y OTS,cita al titular de cuenta mencionada , al titular registralELMIRA ROSS DE CUELLO QUINTEROS, FERNANDO PASCUAL CUELLO, CLEO FERNANDO CUELLO, RAMON FERNANDO CUELLO Y ORFILIA DEL CARMEN CUELLO (Folio 16036/1960)y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139353 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-100038/2011 LOPEZ ISMAEL UBALDO– LOPEZ MARIA ISABEL- LOPEZ VICENTA FELISA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ ISMAEL UBALDO D.N.I. N° 13.521.846– LOPEZ MARIA ISABEL D.N.I. N° 11.904.999- LOPEZ VICENTA FELISA D.N.I. N° 10.055.173 sobre un inmueble según declaración jurada de 42 Has 0265 metros 2, ubicado en, Localidad: Guanaco Muerto, Pedanía: Cruz Del Eje, Departamento: Cruz Del Eje, lindando al Noroeste con Parcela N° Sin Designación- Santa Sofía S.R.L.- F° 23482 T° 94 A° 1977 y Parcela Sin Designación Parcela Sin Enpadronar- Sin Antecedentes de Dominio, al Noreste con Camino Público, al Sureste con Parcela Sin Designación- Oliva Pedro- F° 33078 T° 132 A° 1949 y al Suroeste Ruta Prov. A 175, siendo el titular de cuenta N° 140100629816 cita al titular de cuenta mencionado ARIAS SALUSTIANO REMIGIO y al titular registral ARIAS SALUSTIANO REMIGIO- Afectación Dominial: FOLIO CRONOLÓGICO: 95/1926 Afectación Parcial, siendo el titular de cuenta N° 140109093293 cita al titular de cuenta mencionado SANTA SOFIA S.R.L. / OT. y al titula registral BASSAMENT S.A.- Afectación Dominial: Folio Cronológico 23482/1977- F° 2436 A° 2006 Afectación Parcial- cuenta N° 140106799683 cita al titula de cuenta mencionado OLIVA PEDRO y al titular registral PEDRO OLIVA-FOLIO CRONOLÓGICO: F° 33078 A° 1949 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02 / 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139399 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104004/2017 LUNA PEDRO HUMBERTO– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUNA PEDRO HUMBERTO D.N.I. N° 20.516.387 sobre un inmueble según declaración jurada de 1000 metros 2, ubicado en Calle: Mendoza N° S/N, C.P. 5284, entre Calle Constitución y Calle J. L. de Cabrera, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, lindando al Norte con Prop. Sr. Oyola, al Sur con Calle Mendoza, al Este con Prop. Maldonado Olga y al Oeste con Prop. Daniel Luna, siendo el titular de cuenta N° 14030676664 cita al titular de cuenta mencionado MALDONADO JUAN PABLO y al titular registral 1)- MALDONADO CRISTOBAL ONIAS- FOLIO CRONOLÓGICO: 55645/1951- Matricula 885348- 2)- DIONISIA ALBERTINA SALAS DE ZARATE- FOLIO CRONOLÓGICO: 29745/1961- LUIS JESÚS ZARATE- NILDA EVA ZARATE – HÉCTOR RODOLFO ZARATE- FOLIO CRONOLÓGICO: 1284/1994- 3)-LUNA PEDRO ALBERTO- Matrícula: 864923- 4)- MALDONADO JUAN PABLO- Matrícula: 955180- 5)- JUAN RAMÓN MALDONADO MOYANO- FOLIO CRONOLÓGICO: 35248/1953- 6)- CRISTINA MARTIR MALDONADO DE MALDONADO- FOLIO CRONOLÓGICO: 55645/1951- 7)- OLGA FELISA MALDONADO- FOLIO CRONOLÓGICO: 55645/1951- 8)- JUANA BRITOS, ROSA BRITOS, RAQUEL BRITOS- FOLIO CRONOLÓGICO: 55645/1951- 9)-

JUAN PABLO MALDONADO- FOLIO CRONOLÓGICO: 55645/1951 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139381 - s/c - 27/02/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba
- Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: LILIANA LOPEZ